ACTA DE EVALUACION Nº 66/2012
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2.012
"CONSTRUCCION DE EDIFICIO PARA DATA CENTER"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 27 de diciembre de 2012, siendo las 12:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe de evaluación.

En ese sentido, este Comité se ha abocado a realizar la recomendación de adjudicación, con posterioridad al estudio de la oferta presentada, y determinar si la misma resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) Nº de PAC: 248.467
b) Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previsto en el rubro 520 FF 30 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012.
c) Publicación:
- En el SICP, el 11/12/2012
- Se ha publicado en la prensa escrita los días 13,14 y 15 de diciembre de 2012

d) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados, conforme a la Resolución N° 2543, el Sr. Gustavo Cañete, Coordinador de Adquisiciones y la Sra. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones, el Lic. Andrés Gómez, Coordinador de Recursos Administrativos y el Sr. Italo Casaccia Coordinador de Operaciones.

3. Acto de Apertura

Luego de haberse cerrado la Etapa Competitiva de la Subasta a la Baja Electrónica y de conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 5.517, de acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, el 27 de diciembre de 2012 a las 10:15 hs, contando con la presentación de dos ofertas perteneciente a INGENET S.R.L. y la del Sr. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ.

4. Análisis de las Ofertas

El Acta de Sesión Publica Virtual, en la etapa aleatoria refleja las siguientes cotizaciones:

OFERENTE	PRECIO	FECHA	HORA
INGENET S.R.L.	580.000.000	26-12-2012	09:42:41.322
JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ	580.000.000	26-12-2012	09:42:50.503

Conforme a lo establecido en el Artículo 23 de la Resolución DNCP N° 860/2008, en caso de empates en una subasta a la baja electrónica, queda como vencedor ***el que haya ingresado primero el menor precio***, por tanto, se considera como ganador a la firma INGENET S.R.L.

Por consiguiente, se analiza el cumplimiento con los requisitos de calificación, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la propuesta perteneciente a INGENET S.R.L. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales, que se detalla a continuación:

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

Documentos legales	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	Cumple
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3	
i. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple
ii. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4	
i. Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple
ii. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Cumple
iii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6	
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Posteriormente se analizan los criterios de calificación posterior:

Criterios	Cumple/No Cumple
Capacidad Legal	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia General En Obras	Cumple
Experiencia Especifica En Obras	Cumple
Calidad En Materia De Personal	Cumple
Capacidad En Materia De Equipos	Cumple

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa UOC

Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones
DNCP

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Italo Casaccia
Coordinador de Tecnología - DNCP

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 N.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

5. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo*", tales condiciones son reunidas por la firma INGENET S.R.L.

6. Conclusión o recomendación de adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 05/2.012 *"Construcción de Edificio para Data Center"*, a la firma INGENET S.R.L. por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro informe.

Sr. Gustavo Cañete
Coordinador de Adquisiciones

Sra. Nathalia Melot
Técnico de Adquisiciones

Lic. Andrés Gómez
Coordinador de Recursos Administrativos

Sr. Italo Casaccia
Coordinador de Operaciones

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py